

Elaboran un compendio de sentencias con perspectiva de género

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 08 Marzo 2022 07:31

El Poder Judicial de Formosa dio a conocer a la comunidad el primer registro de sentencias con perspectivas de género comprendido entre los años 2017 y 2021.

El trabajo fue elaborado por la Oficina de la Mujer de este Poder Judicial, con motivo del Día Internacional de la Mujer que se conmemora en la fecha.

Este compendio jurisprudencial es el resultado de la tarea de relevamiento y sistematización de las decisiones judiciales sobre cuestiones de género que viene llevando adelante la Oficina de la Mujer y que son remitidas por los juzgados y tribunales de las tres Circunscripciones de la provincia de Formosa.

El [informe contiene 41 páginas](#) donde el lector podrá encontrar una breve introducción donde se explican los objetivos perseguidos con este trabajo, la metodología utilizada y los pasos que se cumplen para poder agrupar las sentencias que quedan firmes.

Incluye fallos de los fueros Criminal y Correccional, Ejecución Penal, Familia, Laboral y Civil, para concluir con la Justicia de Paz.

Sus páginas están divididas por fueros y en cada uno de ellos se enumeran cronológicamente los diferentes casos, identificando el delito juzgado pero no así las identidades que se mantienen en reserva. Luego, consta una reseña del hecho y los estándares internacionales de derechos humanos, con un enlace de descargo del fallo. Cada uno de ellos se encuentran publicados en la Base de Jurisprudencia de género de la Oficina de la Mujer de la CSJN y de Formosa.

Las sentencias seleccionadas abordan la protección de los derechos de mujeres, niñas, adolescentes, derecho a la igualdad, las relaciones asimétricas de poder, los estereotipos discriminatorios de género, la discriminación o los diferentes tipos de violencia de género entre otras cuestiones.

Este compendio jurisprudencial con perspectiva de género, tiene como objetivo seguir dando cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas por el Estado Argentino, y difundir las buenas prácticas que sirvan de insumo para todos los operadores de Justicia.